

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 39** *SAIT DE INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
MAN & MEN, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que los socios de Sait de Ingenieria y Telecomunicaciones, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) y Man & Men, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbida), aprobaron el 19 de Diciembre de 2025 su fusión en virtud de la cual Sait de Ingenieria y Telecomunicaciones, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) absorbe a Man & Men, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbida), con extinción de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Dado que la fusión tiene el carácter de impropia, por cuanto la Sociedad Absorbente está íntegramente participada por la Sociedad Absorbida, no se han aplicado las normas sobre depósito y publicidad del proyecto común de fusión, emisión de informe de administradores y de experto independiente sobre el citado proyecto ni el resto de los requisitos indicados en el artículo 53.1 de la LME.

Asimismo, conforme al artículo 53.1.4º de la LME no es necesaria la aprobación de la operación de fusión por el socio único de la Sociedad Absorbente. Se hace constar, de conformidad con el artículo 10 de la LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades, de acuerdo con los términos del artículo 13 de la LME, a oponerse a la fusión dentro del plazo de un (1) mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

A Coruña, 23 de diciembre de 2025.- El Administrador único de Sait de Ingenieria y Telecomunicaciones, S.L., Francisco Javier López Quián, La Administradora solidaria de Man & Men, S.L, Antonia Visitación Méndez Vilalta.

ID: A260000051-1